AVISO No.064

(27 DE JUNIO DEL 2018)

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE OCAÑA, CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS TERMINOS DEL ARTÍCULO 69 DE LA LEY 1437 DE 2011, Y DEMAS NORMAS CONCORDANTES PROCEDE A NOTIFICAR POR MEDIO DE AVISO.

ACTO A NOTIFICAR: oficio número 800-802-629-2018 del 22 de junio del 2018, por medio del cual se le notifica al señor PEDRO SUAREZ como vecino colindante de la señora Ana Alsina Sanguino, quien presento solicitud radicada bajo No. 183 del 07 de junio del 2018 solicitando Licencia de construcción modalidad obra nueva del inmueble ubicado en la Carrera 34 No. 9-54 Barrio La Primavera.

SUJETO A NOTIFICAR: PEDTO SUAREZ

FUNDAMENTO DEL AVISO: imposibilidad de notificar personalmente, teniendo en cuenta que no se encuentra la persona en la dirección dada.

FECHA DE PUBLICACION EN LA PAGINA WEB: 27 JUN 2018

FECHA D EPUBLICACION EN LA CARTELERA DE LA SECRETARIA DE PLANEACION: 27 JUN 2018

EL SECRETARIO DE PLANEACION

Hace saber que mediante oficio 800-802-629 de fecha 22/06/2018, el Secretario de Planeación del Municipio de Ocaña notifica a PEDRO SUAREZ como vecino colindante de la señora Ana Alsina Sanguino para los fines pertinentes.

Advierte a la citada que transcurrido el termino señalado (5 días hábiles) sin que se haga presente, la notificación se entenderá surtida al terminar el día siguiente hábil de desfijado el presente aviso.

Para los efectos de los artículos 69, inciso segundo del nuevo código contencioso administrativo (ley 1437 de 2011), se fija el presente **AVISO** en lugar visible de la Secretaria De Planeación de Ocaña por el término legal de cinco (5) días hábiles, hoy veintisiete (27) de junio de dos mil dieciocho (2018) a la hora de las tres de la tarde (03:00 pm) por no encontrar la persona en la dirección dada.

Así mismo, se adjunta copia íntegra del oficio 800-802-629 de fecha 22/06/2018.

Cordialmente,

JHONNY PEÑARANDA VEGA
Secretario de Planeación

El presente Aviso permaneció fijado por el termino de ley, se DESFIJA hoy _____ a las tres (03:00 pm).

JHONNY PEÑARANDA VEGA
Secretario de Planeación

Scanned by CamScanner

ALCALDÍA MUNICIPAL

OCAÑA

Secretaría de Planeación

Ocaña, 22 de Junio de 2018

800-802-0629-2018

Señor(a) Pedro Suarez

Dirección: Carrera 34, No 10-42, La Primavera

La Ciudad

Referencia: Notificación de vecino colindante..

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito comunicarle que mediante solicitud radicada No 183 07/06 el (la) señor(a) Ana Alsina Sanguino ha(n) solicitado Obra nueva en el predio urbano ubicado en Carrera 34 No 9-54 La Primavera del municipio de Ocaña.

Y en concordancia con el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, **Intervención a terceros.** Toda persona interesada en formular objeciones a la expedición de una licencia urbanística podrá hacerse parte en el trámite administrativo desde la fecha de radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. Dicho acto solo podrá ser expedido una vez haya transcurrido un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de la citación a vecinos colindantes o de la publicación cuando esta fuera necesaria (...)

Se aclara que las licencias no implican pronunciamiento alguno sobre linderos del predio, titularidad del dominio, ni las características de posesión.

Atentamente,

Nota

No se encontro la Dirección ninguno dio razon del señor Pedro Suarez en la Dirección antes mencionada 26-06-18

Arq. Jhonny peñaranda vega
Secretario de Planeación Municipal

A

Scanned by CamScanner